

NORMAS DE LOS PREMIOS DEL CINE EUROPEO 2009

1. LOS PREMIOS

1.1. Las metas de los Premios del Cine Europeo son:

- poner en relieve la calidad y variedad del cine europeo
- adquirir nuevos espectadores para el cine europeo
- llamar la atención sobre los jóvenes talentos europeos.

1.2. El titular jurídico de los Premios del Cine Europeo es la European Film Academy e.V., sociedad registrada (EFA). El órgano de administración es la Junta Directiva de la EFA. La Junta consta de un presidente, dos vicepresidentes y hasta 15 miembros más de la EFA.

1.3. Los Premios del Cine Europeo se otorgan en 2009 por vigésimo segunda vez.

1.4. La European Film Academy, en colaboración con EFA Productions gGmbH, otorga premios en las siguientes categorías:

- LA PELÍCULA EUROPEA 2009 (el premio se adjudica al director y productor conjuntamente)
- EL DIRECTOR DE CINE EUROPEO 2009
- LA ACTRIZ EUROPEA 2009
- EL ACTOR EUROPEO 2009
- EL GUIÓN EUROPEO 2009
- CARLO DI PALMA PREMIO DE LA FOTOGRAFÍA EUROPEA 2009
- EL COMPOSITOR EUROPEO 2009
- EL DESCUBRIMIENTO EUROPEO 2009
- EUROPEAN FILM ACADEMY PRIX D'EXCELLENCE 2009
- EUROPEAN FILM ACADEMY PELÍCULA DE ANIMACION 2009
- EUROPEAN FILM ACADEMY PREMIO PARA UNA CARRERA
- CONTRIBUCIÓN EUROPEA AL CINE MUNDIAL 2009
- EUROPEAN FILM ACADEMY PREMIO CRÍTICA DE CINE 2009– Prix FIPRESCI
- PREMIO A LA COPRODUCCIÓN EUROPEA 2009 - Prix EURIMAGES
- EUROPEAN FILM ACADEMY DOCUMENTAL 2009 – Prix ARTE
- EUROPEAN FILM ACADEMY CORTOMETRAJE 2009
- PREMIO DEL PÚBLICO 2009 a la mejor película europea

1.5. Cada nominado recibe un acta.

1.6. Cada premiado recibe un acta y una estatuilla.

2. PELÍCULAS DE LARGOMETRAJE: Datos generales

2.1. Las películas de largometraje que participan en los Premios del Cine Europeo 2009 deberán ser películas europeas* destinadas a la proyección en cines.

2.2. Las películas deberán haber sido oficialmente mostradas por primera vez después del 1 de julio de 2008 (ya sea en Festival o en sala de cine). La Junta Directiva de la EFA tiene el derecho a hacer excepciones.

2.3. Las películas deberán tener un director nacido en Europa o in posesión de un pasaporte europeo.* Los criterios según los cuales una película se considera europea* se basan en el Acuerdo Europeo sobre la Coproducción Cinematográfica aprobado por el Consejo de Europa, anexo II. Según este acuerdo, una película se considera europea, si en la escala de elementos europeos alcanza 15 puntos de un máximo de 19.

La European Film Academy se basa en un mínimo inferior de 12 puntos, para poder decidir con mayor flexibilidad.

<u>Elementos europeos</u>	<u>Evaluación</u>
<i>Grupo creativo</i>	
Director de cine	3
Guionista	3
Compositor	1
<i>Grupo de los actores</i>	
Protagonista principal	3
Protagonista secundario	2
Tercer protagonista	1
<i>Grupo técnico</i>	
Camoraman	1
Técnico de sonido	1
Montaje	1
Director artístico	1
Estudio o lugar de rodaje	1
Lugar de la postproducción	1

En caso de un menor puntaje la Junta Directiva de la EFA tiene el derecho a hacer excepciones en el supuesto que la película tenga un director europeo.

- 2.4. Los candidatos de las categorías individuales deberán haber nacido en Europa o poseer un pasaporte europeo.*
- 2.5. Tienen derecho a participar tanto las películas que han salido en cartelera antes de la adjudicación de los Premios del Cine Europeo 2009, como también las películas que han sido presentadas en festivales nacionales e internacionales.
- 2.6. Las películas que han sido aceptadas para los Premios del Cine Europeo 2008, no podrán ser seleccionadas.
- 2.7. Pueden presentar películas a los Premios del Cine Europeo 2009 las instituciones cinematográficas europeas, festivales, revistas especializadas, emisoras colaboradoras, miembros de la EFA y productores de películas europeas.
- 2.8. Se podrán elegir coproducciones en las que colaboren dos o más productores. Se deberá entregar la versión original.

El plazo de entrega de las propuestas finaliza el 15 de junio de 2009.

3. PELÍCULAS DE LARGOMETRAJE: Procedimiento de selección

- 3.1. La selección de las aproximadamente 40 películas recomendadas a los miembros de la EFA como candidatas a los Premios de Cine Europeo se realizará de la siguiente manera:
 - en los 20 (veinte) países que cuentan con el mayor número de miembros (a fecha 15 de marzo de 2009), dichos miembros seleccionan una película de largometraje nacional de entre las estrenadas en su país o presentadas en festivales después del 1 de julio de 2008. En cada uno de esos países, la película que mayor número de votos haya recibido se incluye automáticamente en la lista de películas seleccionadas siempre que cumpla las normas, puntos 2.1. - 2.8.;

- un comité formado por miembros de la Junta Directiva de la EFA y por un grupo de expertos nombrados por la misma selecciona aproximadamente otras 20 películas suplementarias. Para seleccionar estas películas, el comité se basa en las propuestas recibidas (véase el punto 2.7.).

3.2. Según lo anterior, el comité recomienda a los miembros de la EFA

- aproximadamente 40 (cuarenta) películas; de ellas, la mitad ha sido seleccionada directamente por los miembros de la EFA, mientras que las películas restantes han sido escogidas a tenor de las propuestas recibidas (véase el punto 2.7.).

3.3. Se podrá elegir más de una película por país.

3.4. La lista de las películas recomendadas se publicará inmediatamente después de concluir el procedimiento de selección.

3.5. La lista de las películas recomendadas se presenta a los miembros de la EFA en orden alfabético.

3.6. El secretariado de la EFA pone a disposición de sus miembros los DVD de las películas recomendadas, a fin de que todas las películas tengan las mismas oportunidades.

3.7. La lista de las películas recomendadas por el comité no es exclusiva. Los productores de películas europeas que no consten entre las películas recomendadas, podrán poner, bajo costos propios, a disposición de los miembros de la EFA los DVD de sus películas. Estas películas deberán cumplir los criterios que constan en los puntos antecedentes 2.1. – 2.8. de las normas para los Premios del Cine Europeo y deberán estar autorizadas por el secretariado de la EFA. Los productores organizarán el envío de los DVD en colaboración con el secretariado de la EFA.

4. PELÍCULAS DE LARGOMETRAJE: Procedimiento de nominación

4.1. De entre las películas que el comité les ha presentado y/o los productores han enviado los miembros de la EFA escogen por escrito las nominaciones siguientes:

- LA PELÍCULA EUROPEA
- EL DIRECTOR DE CINE EUROPEO
- LA ACTRIZ EUROPEA
- EL ACTOR EUROPEO
- EL GUIÓN EUROPEO
- LA FOTOGRAFÍA EUROPEA

4.2. El comité tiene derecho a añadir un máximo de una otra nominación suplementaria en tres de las categorías mencionadas arriba.

4.3. Basándose en una mayoría simple de votos recibidos y en las nominaciones agregadas por el comité, la European Film Academy anuncia las nominaciones siguientes:

- LA PELÍCULA EUROPEA: 6 nominaciones
- EL DIRECTOR DE CINE EUROPEO: 6 nominaciones
- LA ACTRIZ EUROPEA: 6 nominaciones
- EL ACTOR EUROPEO: 6 nominaciones
- EL GUIÓN EUROPEO: 4 nominaciones
- LA FOTOGRAFÍA EUROPEA: 4 nominaciones

4.4. En adición a lo anterior, la European Film Academy anuncia:

- EL COMPOSITOR EUROPEO : 4 nominaciones

El premio se concede a un compositor europeo por una banda sonora original. Un comité compuesto por miembros europeos de la World Soundtrack Academy y representantes de la Junta Directiva de la EFA nominará hasta un máximo de cuatro candidatos. Las nominaciones se realizarán sobre la selección de películas presentadas a los miembros de la EFA por el comité y/o entre las películas enviadas por los propios productores. Además, el comité tiene derecho a nominar a la banda sonora de una película que no esté dentro de la selección, siempre que la productora/ distribuidora acepte remitir los DVD de ésta a los miembros de la EFA.

- EL DESCUBRIMIENTO EUROPEO : 5 nominaciones

Con este premio, se galardona un nuevo director de talento emergente por una primera película europea de largometraje. Los candidatos deberán haber nacido en Europa o poseer un pasaporte europeo. Sólo se considerarán las películas que hayan sido oficialmente mostradas después del 1 de julio de 2008 (ya sea en Festival o en sala de cine). Un comité compuesto por miembros de la FIPRESCI y de la EFA nombra cinco películas para esta categoría. Las nominaciones se dan a conocer inmediatamente después de concluir el procedimiento de nominación. Las películas nominadas se presentarán en diversos festivales de cine europeo por la FIPRESCI y la EFA. Estas proyecciones se organizarán y serán promovidas por la FIPRESCI. Las 5 películas nominadas se ponen a disposición de los miembros de la EFA como vídeos/DVD.

- PRIX D'EXCELLENCE : 4 nominaciones

El premio honra una prestación extraordinaria en el ámbito técnico del cine europeo excepto fotografía y música. Los candidatos deberán haber nacido en Europa o poseer un pasaporte europeo. El comité nombra cuatro prestaciones de entre las películas de selección.

4.5. Las nominaciones – con la excepción del DESCUBRIMIENTO EUROPEO - se publicarán cuatro semanas antes del acto de entrega de los premios.

4.6. En caso de que una o más nominaciones se refieran a películas que no hayan sido seleccionadas o enviadas por los productores, el secretariado de la EFA enviará los DVD de estas películas a los miembros de la EFA.

4.7. Todas las personalidades nominadas en las categorías arriba indicadas serán invitadas al acto de entrega de los premios. Por la categoría LA PELÍCULA EUROPEA, serán los directores de las películas nominadas.

5. PELÍCULAS DE LARGOMETRAJE: Elección del premiado

5.1. La lista de las nominaciones se presenta a los miembros de la EFA y éstos eligen a los premiados por carta o otros métodos autorizados por la Junta Directiva de la EFA. Los votos serán recogidos por un notario o un revisor de cuentas.

5.2. Se darán a conocer los nombres de los premiados en el acto de entrega de los premios.

6. EUROPEAN FILM ACADEMY PELICULA DE ANIMACION 2009

Procedimiento de nominación y elección del ganador

- 6.1. El premio es entregado al director europeo * de una película de animación. Los candidatos elegibles deberán haber nacido en Europa o tener un pasaporte europeo. Una película es considerada una película de animación con un mínimo del 50% de la película que sea animación.
- 6.2. Un comité compuesto por miembros expertos dibujos animados, la Asociación Europea de Cine de Animación, y los miembros de la Junta de la EFA selecciona tres nominaciones.
- 6.3. Las tres películas nominadas en DVD se envían a los miembros de la EFA para votar por el ganador.
- 6.4. El premio es entregado en la ceremonia de premios.

7. EUROPEAN FILM ACADEMY PREMIO CRITICA DE CINE – Prix FIPRESCI

Procedimiento de nominación y elección del premiado

- 7.1. El premio se concede a una película de largo metraje europea. Las películas admitidas deberán haber sido oficialmente mostradas después del 1 de julio de 2008 (ya sea en Festival o en sala de cine).
- 7.2. Un jurado compuesto por miembros de FIPRESCI elige al premiado en esta categoría.
- 7.3. El premiado se da a conocer en el acto de entrega del premio.
- 7.4. El premiado es invitado al acto de entrega del premio.

8. PREMIO A LA COPRODUCCIÓN EUROPEA - PRIX EURIMAGES

Procedimiento de selección y elección de los ganadores

- 8.1. El premio se concede a dos productores europeos distinguidos
- 8.2. Eurimages selecciona a los ganadores del Premio entre las personalidades que han co-producido con éxito juntos.
- 8.3. El premio será entregado en la ceremonia de premios.
- 8.4. Los ganadores están invitados a la ceremonia.

9. CONTRIBUCIÓN EUROPEA AL CINE MUNDIAL

Procedimiento de nominación y elección del premiado

- 9.1. Este premio galardona una contribución excepcional al cine mundial. Los candidatos deberán haber nacido en Europa o poseer un pasaporte europeo.*
- 9.2. El comité confecciona una lista de candidatos a partir de todos los trabajos destacados (director, actores, guionista, cameraman, compositor, etc.).
- 9.3. El comité elige al premiado en esta categoría.
- 9.4. El nombre del premiado se publicará antes de la entrega de los premios.
- 9.5. El premiado será invitado al acto de entrega de los premios.

10. EUROPEAN FILM ACADEMY DOCUMENTAL – Prix ARTE

Procedimiento de nominación y elección del premiado

- 10.1. El premio se atribuye a un documental europeo* de valor especial. Se considerarán películas que hayan sido oficialmente mostradas después del 1 de julio de 2007 (ya sea en Festival, en sala de cine o en television).
- 10.2. La EFA y Arte nombran a un comité compuesto por directores del festival de documentales, periodistas y otros especialistas; dicho comité nombra a aproximadamente 8 candidatos en esta categoría.
- 10.3. Las películas nominadas serán proyectadas en sesiones cerradas en octubre. Un jurado compuesto por 3 miembros nominados por Arte y la propia EFA asiste a estas sesiones y decide sobre la adjudicación del premio.
- 10.4. EFA y Arte anuncian el nombre del ganador en octubre.
- 10.5. El galardón se otorga en el acto de entrega de los premios.
- 10.6. El ganador será invitado al acto de entrega de los premios.

11. EUROPEAN FILM ACADEMY CORTOMETRAJE

Procedimiento de nominación y elección del premiado

- 11.1. El premio se concede a un cortometraje o a un vídeo de un director nacido en Europa* o que posea un pasaporte europeo.
- 11.2. La película deberá producirse en 2008 o 2009. Los géneros elegibles son ficción, documental, animación y cine experimental. Se consideran todos los formatos de película y de vídeo.
- 11.3. El premio se concede en colaboración con trece festivales europeos de cortometrajes o bien festivales que tienen una sección para cortometraje.
Los trece festivales que participan en el procedimiento de nominación en el año 2009 son los siguientes:
 - Internationaal Filmfestival van Vlaanderen Gent/ Bélgica (octubre de 2008)
 - Corona Cork Film Festival/Irlanda (octubre de 2008)
 - Semana Internacional de Cine de Valladolid / España (octubre de 2008)
 - Premier Plans Festival d'Angers / Francia (enero de 2009)
 - Internationale Filmfestspiele Berlin / Alemania (febrero de 2009)
 - Tampereen kansainvälistet elokuvajuhlat / Finlandia (marzo de 2009)
 - Krakowski Festiwal Filmowy / Polonia (mayo/junio de 2009)
 - Kortfilmfestivalen Grimstad / Noruega (junio de 2009)
 - Edinburgh International Film Festival / Gran Bretaña (junio de 2009)
 - Curtas Vila do Conde International Film festival / Portugal (julio de 2009)
 - Sarajevo Film Festival/Bosnia-Herzegovina (agosto de 2009)
 - Muestra Internacional de Cine de Venecia / Italia (septiembre de 2009)
 - International Short Film Festival in Drama / Grecia (septiembre de 2009)
- 11.4. En todos los festivales arriba mencionados, un jurado nombrado por el festival elige a un único nominado por el European Film Academy Cortometraje 2009.
- 11.5. Las películas nominadas se ponen a disposición de los miembros de la EFA como DVD, para elegir entre ellas la premiada.

11.6. El nombre del galardonado se dará a conocer en el acto de entrega de los premios.

11.7. El galardonado será invitado al acto de entrega de los premios.

12. EUROPEAN FILM ACADEMY PREMIO PARA UNA CARRERA

12.1. El premio se otorga en reconocimiento a una persona cuya obra completa represente una aportación especial al cine europeo.

12.2. La Junta Directiva de la EFA redacta una lista de candidatos y elige al premiado en esta categoría.

12.3. El nombre del premiado se publicará antes de la entrega de los premios.

12.4. El premiado deberá estar presente en el acto de entrega de los premios.

13. PREMIO DEL PÚBLICO a la mejor película europea

13.1. El premio va a una película europea estrenada en los cines entre julio de 2008 y julio de 2009.

13.2. La EFA y EFA Productions gGmbH otorgan las nominaciones en esta categoría basada en la aclamación del público dentro y a fuera del país de origen de una película.

13.3. El público cineasta elige el premiado en una campaña que se celebra del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2009.

13.4. El procedimiento de elección está bajo la dirección de la EFA.

13.5. Los votos serán recogidos por un notario independiente.

13.6. El premiado se dará a conocer en el acto de entrega de los premios.

13.7. El ganador es invitado al acto de entrega de los premios.

14. ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS

El acto solemne de entrega de los Premios del Cine Europeo 2009 se celebrará el sábado 12 de diciembre de 2009, en Bochum / Alemania.

15. NORMAS GENERALES

La candidatura a los Premios del Cine Europeo de una película o de una prestación en una película implica el consentimiento ilimitado a las normas de los Premios del Cine Europeo y a las normas para la entrega de la película.

Los productores y/o distribuidores de películas que han sido nominadas en una de las categorías o que han sido premiados declaran su consentimiento para usar /nombrar en todas las campañas de publicidad futuras (carteles, anuncios, trailer, etc.) la nominación o bien el premio.

** Para la European Film Academy, el término "europeo" abarca a los artistas israelíes y palestinos.*